

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Saludos a los que estén conectados. Muy buenas tardes. Les saludamos desde nuestro Congreso del Estado, la máxima tribuna en Tamaulipas. Y, pues, vamos a dar inicio a esta reunión tan importante, que es la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para lo cual le voy a solicitar a nuestra Secretaria tenga a bien pasar lista de la asistencia para quienes integramos este órgano parlamentario.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar la lista de asistencia.

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, justifica.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido, para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada.

Presidenta: Compañeras y compañeros, existiendo el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **cuatro horas con veinte minutos**, del día **20 de octubre del 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Reunión de trabajo para la **elección de la terna que habrá de someterse a la consideración del Pleno Legislativo para la entrega de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano 2026”**. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias Diputada.

Presidenta: Y una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, sobre de esta Orden del Día.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, en primer Orden del Día, me permito, a manera de antecedente, señalar algunos datos importantes para el tema que nos está ocupando el día de hoy. Al respecto, cabe mencionar que la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” se entrega de conformidad con lo establecido en los artículos 141 al 146 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, disposiciones legales que establecen todo lo referente a la entrega de la Medalla y el procedimiento de elección de la terna.

Presidenta: En ese sentido, como bien saben, la convocatoria respectiva fue emitida por la Junta de Gobierno y publicada el 15 de diciembre del año 2025, en la cual se establecieron las bases y los términos para hacer llegar las propuestas respectivas. En ese sentido, les informo que fueron recibidas diversas propuestas, mismas que, a través de Servicios Parlamentarios, se distribuyen en este acto entre las y los integrantes de esta Comisión para que puedan ser revisados y analizar cada una de las mismas.

Presidenta: Ahora bien, antes de proceder con la elección de la terna, voy a solicitar a la Secretaria que dé lectura a la lista de personas que son aspirantes para recibir la medalla de referencia.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. Número 1: Licenciado en Administración, Abelardo Osuna Cobos; número 2: María Luisa Javier Martín Font; número 3: Contador Público, Emiliano Fernando Girón Fernández de Jáuregui; número 4: Maestro Juan Carlos Vázquez González; número 5: Doctor Rogelio Gilberto Hershberger de la Garza; número 6: Profesor Arnulfo Alonso Lima; número 7: Miguel Ángel Mendoza Barrón; y número 8: Nezahualcóyotl Magec Pérez. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias. Muchas gracias, Secretaria.

Presidenta: Y expuesto lo anterior, procederemos al desahogo de las participaciones a fin de proponer a los aspirantes que habrán de conformar la terna con fundamento en lo establecido en el artículo 36, inciso f) y el artículo 143 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputada Francisca Castro Armenta, Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Diputada Marina Edith Ramírez Andrade y la de la voz, Diputada Cynthia Elizabeth Jaime Castillo.

Secretaria: Adelante, **Diputada Francisca Castro Armenta.**

Diputada Francisca Castro Armenta. Gracias. Propuesta de la terna a la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2026. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados que integramos esta Comisión y con el propósito de integrar la terna para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, me permito proponer a María Luisa Haeberli Martín Font, en el ámbito de cultura, identidad y patrimonio tamaulipeco; se propone reconocer la trayectoria de María Luisa Haeberli Martín Font, creadora del diseño de la Cuera Tamaulipeca. Hay mujeres cuya historia trasciende el tiempo porque sus manos no solo crean objetos, crean símbolos, conservan tradiciones y construyen memoria. La historia de María Luisa Haeberli Martín Font es la historia de una mujer visionaria que convirtió su talento, fortaleza y amor por Tamaulipas en un legado que permanece vivo. Apasionada por el arte del diseño, la alta costura y la confección, María Luisa Haeberli Martín Font destacó desde temprana edad por su sensibilidad creativa y sus amplios conocimientos en corte y elaboración de prendas de vestir. Fundó su taller Novedades “Artesanía Tamaulipeca”, un espacio donde dio vida a creaciones únicas como vestidos de novia, trajes y prendas de gala, siempre con una visión que combinaba elegancia, tradición y el orgullo de sus raíces. En una época en la que Tamaulipas buscaba fortalecer sus símbolos de identidad mediante el impulso de las instituciones encargadas de promover la cultura y el turismo del Estado, siendo responsable de tal encargo el licenciado Emilio Villarreal Guerra, surgió la iniciativa de crear un traje típico que representara la esencia de nuestra tierra. María Luisa asumió este reto junto con su madre, trabajando en conjunto para diseñar y confeccionar una pieza única que llevara consigo la historia y el espíritu tamaulipeco. Así nació el traje típico tamaulipeco y la cuera tamaulipeca como se porta hoy. Una creación que integró tradición, arte y cultura. Sus elementos, la piel, los bordados, los detalles inspirados en nuestra región, dieron forma a una prenda que dejó de ser únicamente vestimenta para convertirse en un símbolo de identidad. María Luisa fue una mujer promotora de la cultura, una creadora incansable y una embajadora de nuestras raíces. Su legado permanece en cada persona que reconoce en la cuera tamaulipeca un símbolo de

orgullo y en cada generación que aprende el valor de conservar nuestras tradiciones. La trascendencia de sus aportaciones, tanto en el fortalecimiento del sector productivo como en la promoción de una cultura de participación, solidaridad y liderazgo, constituyen méritos suficientes para que este Congreso del Estado valore otorgarle de manera póstuma la más alta distinción que confiere el Poder Legislativo a quienes han engrandecido el nombre de Tamaulipas mediante una vida de servicio. Es cuanto.

Secretaria: Gracias, **Diputada Francisca Castro Armenta.**

Secretaria: Damos el uso de la voz al **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.**

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Muchas gracias. Muy buenas tardes. Medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que nos ven a través de las líneas digitales. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados que integran esta Comisión, con el propósito de integrar la terna para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, me permito proponer al Profesor Arnulfo Alonso Lima, en el ámbito de educación, artes plásticas y formación cultural. Se propone valorar la trayectoria del Maestro Arnulfo Alonso Lima por su labor educativa y artística, particularmente por su participación en proyectos de creación de murales en escuelas de Tamaulipas y en iniciativas orientadas a acercar las artes visuales a niñas, niños y jóvenes. El Profesor Arnulfo Alonso Lima nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 27 de mayo de 1960. Tiene una larga trayectoria de 46 años de servicio docente, tiempo en los que ha sido desde maestro rural hasta auxiliar de la Oficialía Mayor de la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Ha sido creador de una decena de proyectos educativos, artísticos y culturales patrocinados por empresas socialmente responsables como Pinturas Comex, Constructoras Salinas Falcon y el Club Rotario Nuevo Laredo, Asociación Civil. Entre estos proyectos destacan “Un mural para tu escuela”, “Personajes que dan nombre a nuestras escuelas” y “Reciclarte”. En cada uno de los programas educativos, culturales y artísticos en los que participa, el profesor, de manera clara y rotunda, puntualiza su amor, vocación y defensa de la escuela pública y su deseo de que niñas, niños y adolescentes estudiantes encuentren un referente visual cotidiano sobre el personaje o personajes que le dan nombre a sus escuelas, así como se interesa en el arte, la cultura y la historia de México, considerando que, al vivir en un contexto fronterizo con Estados Unidos, son requisitos indispensables para inculcarles y fomentarles su amor por México y Tamaulipas. El Profesor Arnulfo Alonso Lima, por su servicio docente, ha sido distinguido con las preseas Rafael Ramírez, Manuel Altamirano y Medalla de Exalumno Distinguido de la Escuela Normal Cuauhtémoc. En el año de 1994, fue parte del Grupo de Intercambio Cultural de Rotary Internacional a Brasil. Grupo interdisciplinario integrado por 6 destacados profesionistas de los Estados de Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, representando al Distrito Rotario número 413. Por el trato y conocimiento del quehacer cotidiano, profesional, artístico,

cultural y social, siempre en beneficio de la educación, el arte y la cultura, así como de las obras de beneficio social para las comunidades más apartadas y marginadas. Es cuanto, Presidenta.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Con el permiso de esta Comisión, haré uso de la voz para hacer una propuesta también. La Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” representa una de las más altas distinciones que otorga el Congreso del Estado de Tamaulipas a quienes se han distinguido por sus servicios en el Estado. En ese sentido, por su invaluable contribución en el ámbito del desarrollo económico y la competitividad para la productividad, me permito proponer al licenciado Abelardo Ozuna Cobos. Es una figura empresarial de Tamaulipas cuya trayectoria combina la política municipal, la administración pública estatal y la expansión de empresas de transporte y también de automóviles. Abelardo Ozuna Cobos es un hombre de trabajo, de empresa, que ha sabido mantener el justo equilibrio entre la audacia para los negocios y la nobleza de su corazón, donde ha combinado su actividad empresarial con la actividad filantrópica como miembro del Club Rotario Victoria por más de 30 años y, además, benefactor a lo largo de muchos años de diferentes instituciones altruistas, entre las que destacan Casa Hogar Mamá Paulita, A. C.; Cáritas de Victoria; Nuevo Aliento, A. C.; Ejército de Salvación, A. C., y Juventud por Cristo, A. C. Sin duda, un tamaulipeco visionario con altura de miras, destacando en el ámbito empresarial y en la generación de empleos. Sus empresas han sido y siguen siendo parte fundamental del engranaje del desarrollo económico de Tamaulipas, destacando también su paso por el servicio público, donde destacó su cercanía y compromiso cabal con el pueblo tamaulipeco. Su actividad filantrópica ha sido tan diversa como su actividad empresarial, contribuyendo enormemente al desarrollo integral de nuevas generaciones, personas en situación vulnerable, implementación de valores en favor de los que menos tienen. Su visión empresarial y su apuesta de futuro han logrado la creación de miles de empleos directos e indirectos que han sido fundamentales para la generación de riqueza en nuestro país. Es una persona que ha entregado su vida para engrandecer a Tamaulipas y a México en el ámbito del desarrollo económico y la competitividad para la productividad. Es cuanto.

Secretaria: Damos el uso de la voz a la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.**

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias, muchas gracias. La siguiente propuesta es del Maestro Juan Carlos Vázquez González. Lo propone el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria. El Maestro Juan Carlos Vázquez González nació el 7 de julio de 1965 en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León como ingeniero en electrónica y comunicaciones. Cursó la licenciatura en educación media con especialidad en matemáticas en la Escuela Normal Superior de Tamaulipas. También cursó el diplomado en comunicación de datos y

telecomunicaciones en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cuenta con una certificación internacional por CERTIPORT en el estándar IC3 Internet and Computing Core Certification. Culminó la maestría en educación basada en competencias por la Universidad del Valle de México. Llevó a cabo la especialidad en prevención de la violencia en entorno comunitario por el COLTAM y cumplió satisfactoriamente el programa de doctorado en educación en la Universidad Internacional de América. Es un pionero en la capacitación, utilización y difusión del internet en Tamaulipas en 1992. Pero precursor de la biblioteca digital del Estado de Tamaulipas, primera biblioteca digital ofertada por el gobierno estatal en el 2013. Promotor de la Ley sobre el uso del correo electrónico en el Estado de Tamaulipas en el 2014. Promotor también de la Ley sobre el uso de la Inteligencia Artificial en el Estado de Tamaulipas en el 2025. A finales de 1991, cuando el internet no existía de forma comercial en México ni formaba parte del entramado educativo nacional, el Maestro Juan Carlos Vázquez González fue el responsable directo de esta gestión y de esta instalación y configuración, operación y enseñanza del acceso a redes de datos internacionales en el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, mediante infraestructura de telecomunicaciones de TelePack, de TELECOMM, filial de la Secretaría de Comunicaciones. Esta acción posicionó al Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria y al Estado de Tamaulipas como un referente pionero en el uso de internet con fines educativos, beneficiando a docentes, investigadores y estudiantes y haber sentado las bases de una cultura digital temprana y orientada al acceso del conocimiento, la innovación y la formación científica. Más de 3 décadas después, el mismo perfil visionario se manifiesta con propuesta para regular el uso de la inteligencia artificial en la educación, presentada por el Maestro Juan Carlos Vázquez González ante la presencia de la Comisión de Educación del Congreso del Estado de Tamaulipas, ante la inexistencia de regulación expresa en la legislación estatal y nacional. Dicha propuesta fue retomada, armonizada jurídicamente y desarrollada en la sede legislativa, dando lugar a la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de Inteligencia Artificial, misma que fue analizada en las comisiones competentes, recibió opinión técnica favorable de instancias educativas y científicas, fue dictaminada y aprobada por unanimidad. Como resultado, Tamaulipas se posicionó como una de las primeras entidades federativas del país en incorporar expresamente la inteligencia artificial en su marco jurídico educativo. La trayectoria del Maestro Juan Carlos Vázquez González demuestra una línea continua de anticipación tecnológica en sentido social. En 1991 abrió el camino del internet educativo en Tamaulipas y en la década del 2020 contribuyó con una propuesta para dotar al Estado de un marco normativo para la inteligencia artificial en la educación. Ambas aportaciones comparten un mismo propósito: proteger, fortalecer y proyectar el desarrollo educativo del Estado frente a tecnologías emergentes, asegurando su uso ético, responsable y con beneficio social, de las cuales se anexan evidencias. Por su visión pionera, su impacto histórico comprobado, su beneficio educativo de largo

alcance y su contribución directa a la construcción de políticas públicas en materia de tecnología y de inteligencia artificial, el Maestro Juan Carlos Vázquez González reúne plenamente los méritos que le dan sentido a la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, al haber prestado servicios eminentes con gran valor al Estado de Tamaulipas, vinculado de manera ejemplar el pasado, el presente y futuro tecnológico de la educación. Por lo anterior expuesto, solicito respetuosamente a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” tenga a bien analizar y valorar esta presente candidatura. Es cuanto.

Presidenta: Acto seguido, nos permitimos consultar a quienes integran esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta**, que es la señora María Luisa Haeberli Martín Font.

¿Votos a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: Ahora preguntamos a esta Comisión sus votos a favor de la propuesta del **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**, hacia el Profesor Arnulfo Alonso Lima.

¿A favor?

¿En contra?

¿Abstención?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por: **4 votos a favor**.

Presidenta: Ahora pido su voto para el maestro, para el licenciado en Administración, la propuesta presentada por la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para el licenciado en administración es el Licenciado Abelardo Osuna Cobos.

¿Votos a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** también por: **4 votos a favor**.

Presidenta: Finalmente, la propuesta por una servidora que es del Maestro Juan Carlos Vázquez González.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: La propuesta ha sido **rechazada** por: **4 votos en contra**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, toda vez que, hemos sometido a votación las propuestas efectuadas al seno de esta Comisión, me permito mencionar que la terna, de acuerdo a la determinación de la mayoría de los integrantes de este órgano parlamentario, es la siguiente. Quedan en la **terna: María Luisa Haeberli Martín Font, el Profesor Arnulfo Alonso Lima y el Licenciado en Administración, Abelardo Osuna Cobos**.

Presidenta: En este tenor, se solicita a la Unidad de Servicios Parlamentarios elabore el proyecto de dictamen correspondiente con base en las propuestas aprobadas y mediante las cuales se conforma la terna respectiva. Al respecto, es importante señalar que esta terna, como se ha referido, será sometida a la consideración del Pleno Legislativo para que sea elegida por mayoría de votos de las Diputadas y Diputados presentes la persona galardonada con dicha presea.

Presidenta: Y a continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Pues aprovechar este espacio para darle las gracias a todas y cada una de las personas, las instituciones, las asociaciones que nos hicieron llegar estas propuestas de gran valor, de todos estos perfiles que, sin lugar a duda, son personas que han aportado muchísimo a nuestro Estado, a nuestro querido Estado de Tamaulipas. Así es que valoramos mucho cada una de estas propuestas. Quisiéramos entregar una medalla a todos y cada uno de ustedes, pero, pues, tenemos que sacar un solo ganador. Pero con el hecho de esa aportación que la han hecho desde su corazón y desde sus conocimientos, han sido, son unos ganadores en esta vida. Así es que este Congreso del Estado reconoce su esfuerzo como tal a cada uno de ustedes y les da las gracias y los reconoce por siempre. Dios les bendiga.

Presidenta: Vamos a **clausurar**. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos** del día **20 de octubre del presente año**. Muchas gracias.